

[Handwritten Signature]
Iniciales



Oficina del Presidente

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

Fecha 7 abril 2011

Referido a Manuel Torres

- Para su información
- Evaluar y recomendar
- Para trabajar y contestar directamente
- Dar cuenta al cuerpo
- Para otorgar contrato
- Para nombramiento
- Autorizado



Secretaria

MANUEL A. TORRES NIEVES

SECRETARIO DE SENADO
Manuel A. Torres Nieves

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste de la Montaña
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil

14312

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CUERPO DE EMERGENCIAS MÉDICAS DE PUERTO RICO**



**INFORME SOBRE ACTIVIDADES
AÑO NATURAL 2010**

SOMETIDO A:

**HON. LUIS G. FORTUÑO BURSET
GOBERNADOR DE PUERTO RICO**

**HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO**

**HON. JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN
PRESIDENTA
CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO**

POR:

**SR. HERIBERTO N. SAURI
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO**

RECIBIDO SECRETARIA
SERVICIOS DE P.R.
2011 APR -7 PM 1:55

RECIBIDO
PRESIDENTE SENADO P.R.
THOMAS RIVERA SCHATZ
2011 APR -7 PM 3:53

PO-14341

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Introducción	4
Misión	5
Visión	5
Valores Institucionales	5
Metas Principales	6
Oficina de Administración:	6
Oficina de Finanzas y Presupuesto	6
Oficina de Recursos Humanos	6
Oficina de Transportación	6
Área de Operaciones	6
Oficina de Informática & Comunicaciones	6
Logros Obtenidos	7
Oficina de Administración:	7
Oficina de Finanzas y Presupuesto	7
Oficina de Recursos Humanos	7
Oficina de Transportación	8
Área de Operaciones	9
Oficina de Informática & Comunicaciones	12





Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico
SALVANDO VIDAS



6 de abril de 2011

Al Gobernador, al Presidente del Senado
y a la Presidenta de la Cámara de Representantes

Estimados señores:

El 28 de febrero de 2010 iniciamos funciones de dirección en el Cuerpo de Emergencias Médicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (CEM). A partir de dicha fecha, hemos encaminado nuestros esfuerzos a maximizar los recursos, de forma que obtengamos una administración de calidad y excelencia, en cumplimiento con las leyes, normas y procedimientos aplicables.

En el Artículo 8.h. de la Ley Núm. 539 de 30 de septiembre de 2004, Ley del Cuerpo de Emergencias Médicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se establece que el Director Ejecutivo del CEM rendirá, anualmente, al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa, un informe que contendrá todas las actividades llevadas a cabo por el CEM durante el año natural anterior, con aquellas estadísticas que correspondan.

Conforme al requisito de ley antes expuesto, sometemos el presente informe, sobre las actividades del CEM correspondientes al año natural 2010. Este informe contiene información que les permitirá adquirir conocimiento sobre las actividades atendidas, así como las metas y logros que nos hemos trazado en el CEM

Agradecemos la oportunidad de presentar esta información y nos reiteramos en nuestro compromiso de una administración de los recursos de excelencia.

Cordialmente,

Sr. Heriberto N. Sauri Santiago, MPH
Director Ejecutivo Interino



Introducción

El Cuerpo de Emergencias Médicas (CEM) fue creado por la Ley Núm. 539 del 30 de septiembre de 2004. El CEM, según establecido en la mencionada ley, fue creado para garantizar, de forma eficiente, económica y uniforme, a los ciudadanos en general, un servicio de optima calidad, cuando, de forma no prevista, la condición de salud de éstos necesite un cuidado médico pre-hospitalario y transporte a una facilidad médica hospitalaria adecuada o primeros auxilios para preservar su salud o disminuir un daño o incapacidad permanente que pueda surgir como consecuencia de una enfermedad o accidente.

El CEM tiene una estructura organizativa que pretende maximizar los recursos, para agilizar el proceso de planificación, organización y coordinación de la Política Pública, relacionada con los servicios pre-hospitalarios y de transporte a una instalación médica adecuada. Para ello, cuenta con, entre otras cosas, cincuenta y ocho (58) ubicaciones, en cincuenta y seis (56) municipios, éstas ubicaciones responden a siete (7) oficinas regionales.

La flota vehicular de la agencia está compuesta por ciento treinta y una (131) ambulancias de Categoría III, siendo nuestra agencia la única instrumentalidad gubernamental que cuenta con las mismas. Las unidades tipo III son, virtualmente, salas de emergencias sobre ruedas, debido al equipo con el que cuentan, la capacitación del personal que en ellas labora y la asistencia de médicos emergenciólogos, disponibles veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana.

El CEM cuenta con setecientos **822** Técnicos de Emergencias Medicas, básicos y paramédicos, profesionales en su campo, los cuales cuentan con sus credenciales y certificaciones al día. Las áreas de apoyo del CEM se aseguran de que, nuestros Técnicos de Emergencias Medicas, estén debidamente adiestrados y renueven sus licencias, para garantizar excelencia en el servicio.

La fase operacional de la agencia se canaliza mediante seis (6) Despachos. Los despachos son Centros de Atención de las llamadas que recibimos a través del Sistema de Emergencias 9-1-1, directas o de otras agencias de respuesta como la Policía, Manejo de Emergencias, Emergencias Sociales y Bomberos.

Misión

Ofrecer cuidado médico pre-hospitalario y transporte de emergencia a una instalación médica adecuada a todo el que lo requiera, de forma eficaz, rápida y segura para preservar la salud.

Visión

Convertir al Cuerpo de Emergencias Médicas en un proveedor de cuidado médico pre-hospitalario y transporte de emergencia mediante la aplicación de recursos tecnológicos de telecomunicaciones y de información para atender rápida y eficazmente las emergencias, según las disposiciones establecidas por Ley.

Valores Institucionales

- | | |
|---------------------|--|
| Justicia | Velamos con objetividad y pulcritud el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y protocolos que rigen nuestros servicios profesionales. |
| Integridad | Trabajamos con responsabilidad y consciente de la misión y visión del Cuerpo de Emergencias Médicas. |
| Compromiso | Servimos con excelencia y dedicación mejorando la calidad de los servicios que brindamos a nuestros clientes, el pueblo de Puerto Rico. |
| Excelencia | Proveemos educación continua y certificaciones profesionales a nuestro personal técnico y administrativo para que estén capacitados y sus servicios sean ágiles, eficientes y efectivos. |
| Sensibilidad | Respetamos y honramos la dignidad e integridad del ser humano, el servidor público y la ciudadanía. |



ACTIVIDADES DE LA AGENCIA

Año Natural 2010

Metas Principales

Oficina de Administración:

- Reorganizar la Estructura Administrativa
- Proveer las facilidades propias para el servicio de Emergencias Medicas y mantenerlas en optimas condiciones

Oficina de Finanzas y Presupuesto

- Cumplir con los informes requeridos por las distintas entidades fiscalizadoras
- Aumentar los recaudos por servicios prestados

Oficina de Recursos Humanos

- Revisar y aumentar las escalas salariales al personal de Emergencias Medicas
- Aumentar la cantidad de Técnicos de Emergencias Medicas
- Proveer capacitación profesional al personal de Emergencias Medicas

Oficina de Transportación

- Sustituir y aumentar los equipos de ambulancias

Área de Operaciones

- Promover la cobertura de ambulancias a toda la Isla
- Reducir el tiempo de respuesta a menos de diez (10) minutos en toda la Isla
- Desarrollar los sistemas de emergencias locales
- Reiniciar el Programa de Respuesta Rápida a emergencias médicas
- Restablecer el servicio de ambulancia aérea
- Adquirir ambulancias bariátricas para el transporte de pacientes con obesidad mórbida



Oficina de Informática & Comunicaciones

- Modernizar el sistema de comunicaciones y mantenerlo en optimas condiciones y operando eficientemente.

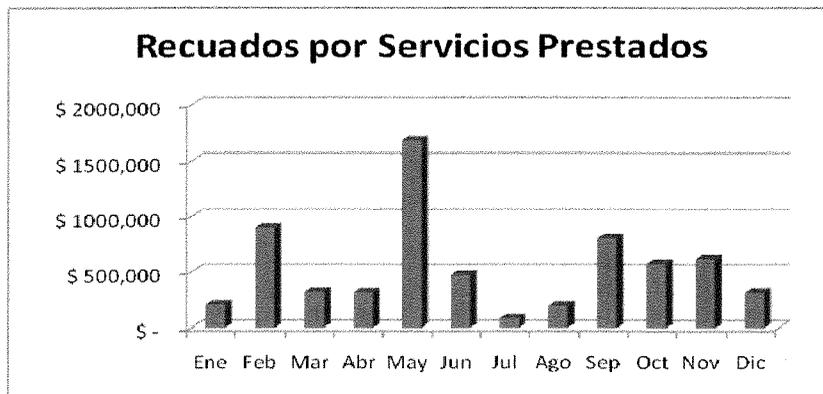
Logros Obtenidos

Oficina de Administración:

- Durante el año 2010, se realizaron reasignaciones de tarea, para distribuir los trabajos entre el número reducido de personal administrativo.
- Al 31 de diciembre de 2010, contábamos con cincuenta y ocho (58) ubicaciones, en cincuenta y seis (56) municipios. Estas en facilidades, mayormente, provistas por acuerdos de colaboración, sin costo de arrendamiento.
- Logramos cumplir satisfactoriamente con el Proyecto Medidas para Mejorar la Administración Pública y Programa de Prevención Anticorrupción de la Oficina del Contralor.

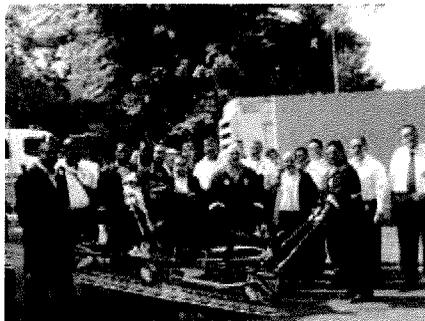
Oficina de Finanzas y Presupuesto

- Logramos recaudos por \$6,500,747.23, por concepto de servicios prestado. Esto incluye pagos por planes médicos, pago directo, adiestramientos e ingresos por llamadas atendidas del Sistema de Emergencias 9-1-1.



Oficina de Recursos Humanos

- La Academia del CEM ofrece una variedad de alternativas para que los técnicos de emergencias médicas puedan aumentar sus capacidades, destrezas y habilidades. Adiestramientos que cubren diversas y avanzadas destrezas en el manejo del paciente, incluyendo las últimas tendencias en la medicina a nivel pre-hospitalario. Todos estos cursos son libres de costo para el personal de nuestra Agencia.



Oficina de Transportación

- Adquirimos diez (10) ambulancias.



- Adquirimos veinticuatro (24) unidades para el Programa de Respuesta Rápida.



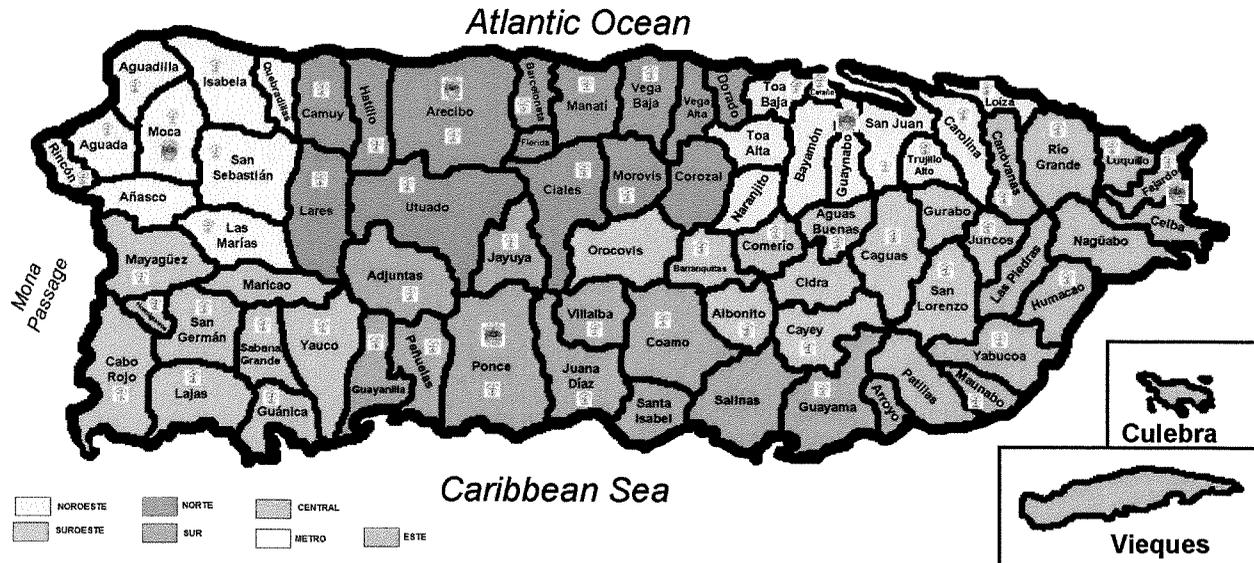
- Adquirimos diez (10) motoras para el Programa de Respuesta Rápida.



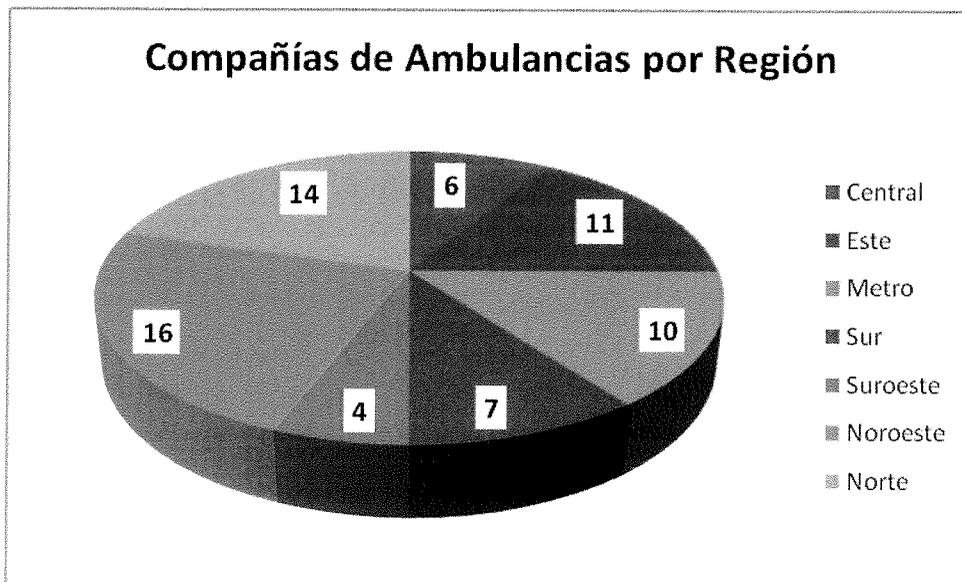
X

Área de Operaciones

- Contamos con cincuenta y ocho (58) ubicaciones, en cincuenta y seis (56) municipios. Además, otros veinticuatro (24) municipios están adscritos al Sistema de Emergencias 9-1-1.

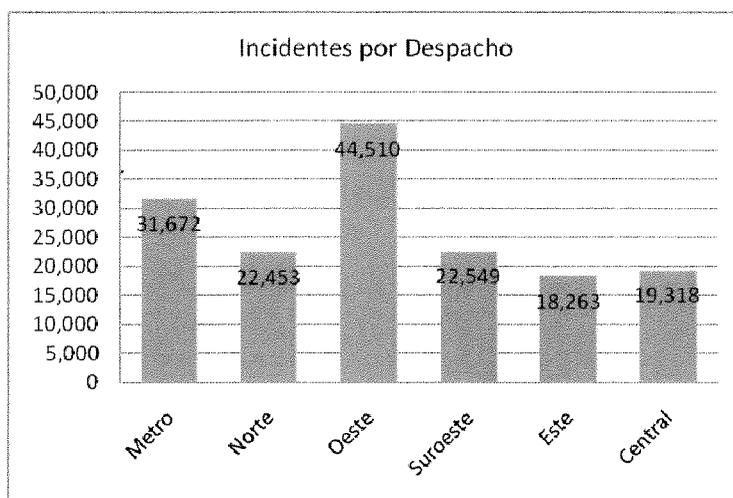


- Contamos con la colaboración de sesenta y ocho (68) compañías de ambulancias.

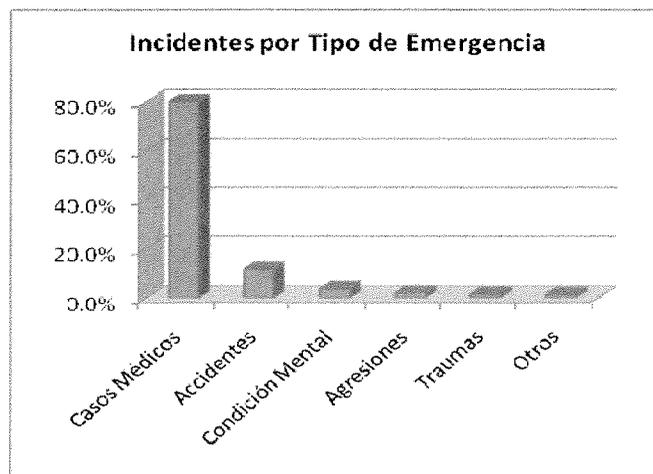


- Atendimos 158,765 incidentes de emergencias:

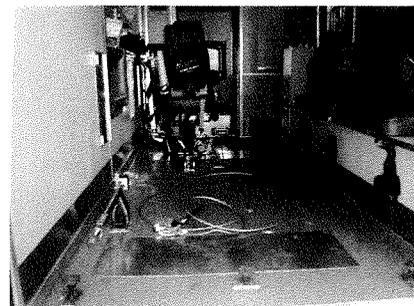
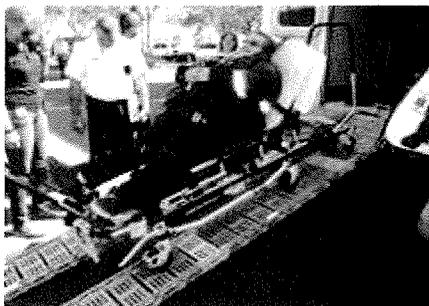
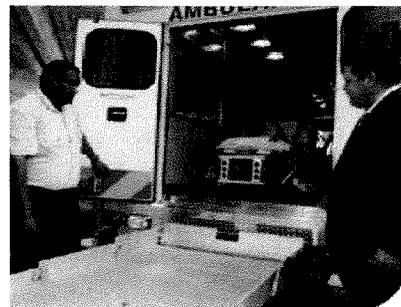
	Despacho	Incidentes
1	Metro	31,672
2	Norte	22,453
3	Suroeste	44,510
4	Sur	22,549
5	Este	18,263
6	Central	19,318
	Total	158,765



- La mayoría de los casos que atendimos, ochenta por ciento (80%), corresponden a casos médicos, tales como dolor de pecho, dolor abdominal, emergencias neurológicas y dificultad respiratoria, entre otros. Además, un once punto seis por ciento (11.6%) de las emergencias atendidas corresponden a situaciones relacionadas con algún tipo de emergencia.



- Atendimos veinticinco (25) actividades masivas en toda la isla. Algunas de ellas fueron:
 - Juegos Centro Americanos del Caribe Mayagüez 2010 - actividad en la cual se destacaron aproximadamente cuarenta (40) técnicos de emergencias médicas, quince (15) ambulancias, diez (10) motoras y cinco (5) vehículos de respuesta rápida.
 - Maratón de Coamo
 - Avión Caza Huracanes
 - Maratón Teodoro Moscoso
 - Justas Intercolegiales
 - Maratón de Villalba
 - Actividad de Reyes de Fortaleza
 - Festival de Máscaras
 - Serie del Caribe
- Logramos reducir el tiempo de respuesta, en muchos casos, a menos de diez (10) minutos. Durante el último trimestre del 2010, se alcanzó un tiempo de reacción promedio de diez (10) minutos.
- Reiniciamos el Programa de Respuesta Rápida a emergencias médicas.
- Adquirimos tres ambulancias bariátricas para el transporte de pacientes con obesidad mórbida. Además, se adiestró al personal asignado.



✱

Oficina de Informática & Comunicaciones

- Se reubicó el Despacho Central en las facilidades del Sistema de Emergencias 9-1-1
- Se estableció un Centro de Comunicaciones Alterno en el Edificio Central del CEM.
- Mantenemos en nuestra página de internet información de Orientación al público, mediante enlaces, tales como Reconociendo una Emergencia Médica, ¿Cómo Usar el Sistema Telefónico de Emergencias 911? y Cobertura Medicare de Servicios de Ambulancia.

